

## NUEVO ESTADO DE ALARMA

**Todos los Sindicatos** presentes en la Comisión de Seguimiento del COVID19 de Iberdrola, queremos manifestar lo siguiente:

- La situación en las diferentes autonomías y las medidas adoptadas por el Gobierno **no están consiguiendo los resultados necesarios** o lo hacen de una manera demasiado lenta y nadie descarta acciones aún más contundentes.
- En diferentes países del entorno, como Francia, Alemania, Reino Unido, Portugal, etc., se están tomando decisiones aún más drásticas como el **confinamiento** y se está apostando de manera decidida por el **trabajo a distancia** como alternativa al trabajo presencial.
- Una Empresa líder como la nuestra debería contribuir a **disminuir los desplazamientos y minimizar aún más el riesgo de contagio entre la plantilla y por ende a la sociedad.**
- La Empresa **puede asumir la modalidad del trabajo en remoto** para la mayoría de la plantilla que se acogieron en su día a ella, sin obligar a los trabajadores a asumir riesgos innecesarios, o al menos, cuando exista el confinamiento de un menor por contacto estrecho, a trabajadores vulnerables y a los trabajadores del entorno de un positivo. Ya quedó demostrado que no supuso ninguna pérdida económica o de productividad para la Empresa. Es cuestión de voluntad.

**Nuevamente pedimos a la Empresa que se haga eco de un sentir mayoritario de la plantilla sin necesidad de que ningún gobierno se lo obligue a hacer. Creemos que en este tema también podemos ser un referente para el resto de Empresas y que la sociedad en su conjunto agradecerá nuestra aportación.**

Madrid, 3 de noviembre de 2020